



Si Somos Americanos, Revista de Estudios

Transfronterizos

ISSN: 0718-2910

sisomosamericanos@unap.cl

Universidad Arturo Prat

Chile

Capaldo B., Adriana; Damm H., Diego; Odono C., Carolina
SOBRE EL HABITAR LA PAMPA DEL TOCO (1890-1920)

Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. X, núm. 2, -, 2010, pp. 175-198

Universidad Arturo Prat

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930338007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SOBRE EL HABITAR LA PAMPA DEL TOCO (1890-1920)¹

Inhabiting the Pampa del Toco (1890-1920)

*“hay una barandilla de flores de salitre,
donde se asoma un pueblo de contempladores de la muerte”*
(Federico García Lorga, Teoría y Juego del duende)

Adriana Capaldo B. acapaldo@academia.cl
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

Diego Damm H. ddamm@uc.cl
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Carolina Odono C. modoneco@uc.cl
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Recibido: diciembre 2009. Aprobado: agosto 2010.

RESUMEN

El presente artículo entrega una aproximación general sobre la ocupación y asentamiento de la pampa del Toco a la luz de la presencia del Estado nacional en la constitución de aquel espacio productivo entre 1890 y 1920, período de mayor desarrollo de la explotación del salitre en el área. En este contexto, se analiza lo que es un asentamiento salitrero, considerándolo como un espacio que supera el campamento salitrero (*company town*). En el asentamiento salitrero se yuxtaponen diferentes espacialidades cuya comprensión histórica se hace necesaria para profundizar nuestras preguntas sobre cómo se desenvolvía la sociedad en la pampa salitrera durante aquellos años. Ello también nos lleva a interrogarnos sobre las posibilidades de recuperar, documentalmente, la vida cotidiana de los que allí vivieron y sus luchas sociales.

PALABRAS CLAVES: Historia Salitrera, Asentamientos, Ocupación Salitrera.

¹ Parte de los resultados de este trabajo resultan del estudio histórico realizado en el marco del Proyecto Plan de Medidas de Compensación y Mitigación del Impacto sobre el Patrimonio Cultural derivado de la Ejecución del Proyecto Cambio Tecnológico, María Elena (CTME de SQM), a cargo del arqueólogo Charles Rees. Los resultados fueron entregados a fines del 2006 y comienzos del 2007, y pueden ser consultados en el Consejo de Monumentos Nacionales.

ABSTRACT

This article gives a general approach about the occupation and settlement of La Pampa del Toco in the light of the presence the government in the setting-up of that productive space between 1890 and 1920, period of the main development of saltpeter exploitation in the area. In this context, it is analyzed what a saltpeter settlement is, considering it as a space that exceeds the company town. In the saltpeter settlement, different spaces are juxtaposed which historical comprehension is necessary to go into our questions about how society progressed during those years in the saltpeter pampas. That also leads us to questions us about the possibilities to documentarily recover the daily life of the ones who lived there and their social struggle.

KEYWORDS: Saltpeter History, Settlement, Saltpeter Occupation.

I. PRESENTACIÓN GENERAL

Este trabajo tiene por objeto entregar una aproximación general sobre la ocupación y asentamiento de la pampa del Toco, a la luz de la presencia del Estado nacional en la constitución de aquel espacio productivo, entre 1890 y 1920, período de mayor desarrollo de la explotación del salitre en el área.

Los resultados preliminares que se presentarán indican, por una parte, que en el territorio de la pampa del Toco, tempranamente se efectuaron exploraciones y cateau conformándose una red de oficinas salitreras y una infraestructura para hacer producir la pampa. Por otra parte, en espacios cercanos y/o distantes a las oficinas, existían otros tipos de lugares de ocupación y asentamiento². Aquellos lugares relacionados directa o complementariamente con las actividades productivas de las oficinas salitreras, se definen a partir del conjunto de relaciones que establecen con el espacio mayor, la oficina. Sólo así se constituyen en emplazamientos materiales que cumplen con la metáfora épica del habitar un espacio extremo.

Por último, y desde la disciplina histórica, en el territorio del Toco, se ha relevado otro tipo de espacio habitado, el pueblo El Toco, cuyo surgimiento se relaciona con que las oficinas, como centros de trabajo-vivienda, no podían satisfacer ampliamente las necesidades del pampino. En aquel emplazamiento se interactúa más allá de los marcos

² Estos resultados forman parte de la investigación arqueológica efectuada en el marco del Proyecto Plan de Medidas de Compensación y Mitigación del Impacto sobre el Patrimonio Cultural derivado de la Ejecución del Proyecto Cambio Tecnológico, María Elena (CTME de SQM), a cargo del arqueólogo Charles Rees.

normativos y disciplinarios establecidos por la oficina, puesto que no son lugares donde la factoría es lo que da sentido al habitar.

Los antecedentes que se presentan se sitúan en el periodo comprendido entre 1890 y 1920, años en la pampa salitrera de gran agitación, huelgas y masacres como la de la Escuela de Santa María de Iquique. Donde además el Estado nacional, con su proyecto modernizador, interviene, vigila y disciplina los espacios laborales y sociales existentes, como parte del proceso de transición al capitalismo en Chile.

Nuestro trabajo propone re-pensar qué es un asentamiento salitrero considerándolo como un espacio disperso cuya historicidad traspasa la oficina salitrera. En el asentamiento salitrero se yuxtaponen diferentes espacialidades cuya comprensión histórica se hace necesaria para profundizar nuestras preguntas sobre cómo transcurría la vida en la pampa salitrera durante aquellos años. Ello también nos lleva a interrogarnos sobre las posibilidades de recuperar, documentalmente, la experiencia histórica de los que allí vivieron y las resonancias de las luchas sociales para lograr una existencia justa y digna.

II. EN LA PAMPA DEL TOCO, LA INTERVENCIÓN ESTATAL

En el silencio de la pampa del Toco, en sus múltiples colores y olores aun hoy podemos ver restos de antiguas oficinas que porfiadamente mantienen sus retazos de murallas, los basurales, las “tortas” que delatan la actividad que alguna vez existió, los fragmentos de calamina, los cementerios, las animitas, los restos de las líneas de ferrocarril, todo está expuesto al sol inclemente de los días y las heladas noches del desierto. Caminar por ese paisaje invita a evocar su febril actividad en un pasado no tan remoto, inquieta tratar de re-construir cómo pudo vivir “alguien” ahí.

Hoy en día, en general, de las oficinas salitreras existentes en la pampa del Toco sólo quedan ruinas y un espacio abandonado, desmantelado y saqueado. Sin embargo, lo que aún se mantiene toma, actualmente, el carácter de instalación, es decir, las oficinas salitreras se constituyen en un fenómeno espacial que se lee en cuanto un hito de la memoria³.

³ Resulta interesante destacar que, a diferencia de Tarapacá donde hasta nuestros días se conserva la materialidad de las oficinas salitreras, en la zona de El Toco se ha producido, a nuestro juicio de manera intencional, la destrucción y el consecuente ocultamiento de los emplazamientos que allí existieron. Coincidimos con el análisis de Paul Ricouer (2003), en el sentido de que la historia que nosotros conocemos es una historia rescatada, pero también hay otras historias que hemos ignorado o minimizado. Y en ese ámbito, las huellas, que se caracterizan por la materialidad de su marca, asumirían la forma de la exterioridad del pasado, es decir de su inscripción en el tiempo. Por tanto, los hitos materiales del salitre son huellas que, en tanto documentos, recogen y conservan una tradición donde la historia debe realizar su trabajo hermenéutico. Para mayor profundización sobre memoria, historia y olvido ver: Augé 1998; Déotte 1998.

La zona del Toco comenzó a ser ocupada para la explotación del salitre a principios de la década de 1860, lo que se puede comprobar a través de la inscripción de pertenencias en los años 1862 y 1863. Estas inscripciones vendrían a demostrar que algún tipo de actividad de extracción o sondeo debe haber existido para esa fecha. Fue así como el Gobierno peruano a través de Juan Gilberto Meiggs logra hacerse de la mayor parte de los terrenos salitrales entre los años 1876 y 1877, momento en que se menciona la existencia de numerosos particulares teniendo propiedades en la zona.

En una segunda etapa, en que Chile toma posesión del territorio del Toco, comienza a darse una ocupación más acelerada a través de personas que reclaman territorios para sí, otros que buscan lugares que aún no han sido inscritos y también el mismo Estado que se transforma en uno de los propietarios y vigilantes más importantes de la zona. La presencia estatal se relaciona –entre otros objetivos– con la necesidad de cuidar las pertenencias que pasaron a manos chilenas para que no sean exploradas, cateadas y explotadas por particulares que, para la década de 1890, ya conocían de la riqueza salitrífera que éstos poseen⁴.

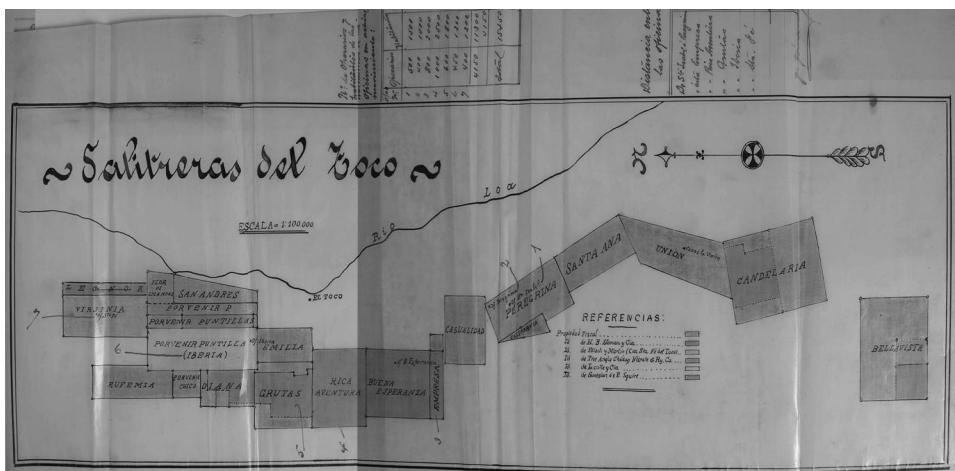
Durante esta etapa, se asientan oficinas como Buena Esperanza, Iberia de Sáez o Santa Isabel, Peregrina, Santa Fe o Empresa por nombrar algunas, las que progresivamente comenzarán a entrar en una producción más formal según los datos que presenta mes a mes la Delegación Fiscal de Salitrera para Tocopilla.

De ahí en adelante, la ocupación se irá dando a medida que existan necesidades específicas por parte del Estado chileno, algunos particulares que necesitan mantener presencia y actividad en la zona o bien, por peritos judiciales que deben resolver alguno de los numerosos juicios existentes en el Cantón. Esta trashumancia por el sector del Toco será una constante desde 1890 en adelante según los oficios y decretos ministeriales de la época, que ordenan mantener constante vigilancia en la zona, para lo cual se asignan recursos humanos y económicos.

Las oficinas por su parte, deben estar constantemente realizando trabajos de exploración, de marcación y explotación en los terrenos que tienen inscritos bajo su nombre y que muchas veces están bastante alejados del perímetro formal de la oficina. Muestra de ello es el plano elaborado por el Ministerio de Hacienda en 1896 con todos los detalles en cuanto a pertenencias y deslindes existentes en El Toco (Ver mapa 1).

⁴ Evidentemente la llegada del Estado chileno a través de sus agencias forman parte de una ocupación mayor que abarcaba los centros productivos de Tarapacá, Arica y Antofagasta. Sobre la presencia estatal y las distintas aristas de este proceso véase: González, Sergio 1991; González, José Antonio 2003; Van Kessel 1992.

Mapa nº 1



Durante el desarrollo de la guerra del salitre (1879-1884) muchas pertenencias salitreras cayeron en la figura del despueblo producto del abandono de éstas ante el miedo y desabastecimiento que producía la guerra. A pesar de ello, fue fundamental la mensura que se hubiese hecho con anterioridad de los deslindes y las estacas inscritas⁵.

Luego de la guerra, el Estado chileno progresivamente va instalando funcionarios y personal para el resguardo de la zona salitrera del Toco, iniciando así un proceso de *chilenización* del territorio⁶. Aparecerán los servicios de vigilancia destinando guardianes y serenos, para resguardar los terrenos que no eran de particulares y que por ende, pertenecían por derecho bético al Estado chileno.

Un decreto del Ministerio de Hacienda de 1885 sobre mensuras de los terrenos salitrales del Toco nombraba al ingeniero Francisco San Román y lo instruye para que se traslade al Toco a fin de proceder a:

1° Medir y deslindar entre sí las estacas salitrales que correspondan a los particulares, asignando a cada estaca la forma y dimensiones de un cuadrado de 1600 metros por lado.

⁵ En capítulo *La Ocupación histórica* (Capaldo, González y Odone) del Proyecto Plan de Medidas de Compensación y Mitigación del Impacto sobre el Patrimonio Cultural derivado de la Ejecución del Proyecto Cambio Tecnológico, María Elena (2007), se presenta un análisis detallado sobre la evolución de la propiedad en la zona de estudio.

⁶ Para una mayor profundización tanto de los procesos de dominio y soberanía del Estado de Chile en los territorios del Norte grande como de las políticas y discursos de institucionalización de la legitimación nacional ver entre otros los trabajos de González, Sergio 2002; Castro 2004; Gundermann y González 2009.

2° Los deslindes de cada estaca, o grupo de estacas de cada propiedad, deberán formar un solo cuerpo o extensión en la forma más regular posible, sin dejar ángulos ni espacios intermedios menores de una estaca.

3° Los Vértices o puntos que determinen el perímetro de una concesión serán señalados en el terreno por pirámides de piedra u otros objetos que puedan quedar fijos e inamovibles (San Román 1902: 22).

En 1889 fue creada y organizada por decreto del 1 de abril, la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras por “la necesidad imperiosa e inmediata de cortar los abusos que se cometían usurpando los intereses salitrales del Estado, como asimismo de deslindar la propiedad particular para separarla de la fiscal” (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 3468, 25/04/1903, oficio Número 44 en la Memoria de la Delegación Fiscal de Salitreras 1903: 265). Se establecen como cuestiones a cargo de la Delegación Fiscal lo siguiente:

1° Conservar, defender y vigilar las oficinas y terrenos salitrales y guaneras del Estado. 2° La defensa del Fisco en todos los juicios en que se tenga parte y que se refieren a salitreras o guaneras. 3° Mensurar, reconocer y avaluar los terrenos y estacamientos salitrales de propiedad fiscal y particular. 4° Proponer al Gobierno las medidas conducentes para el fomento del consumo del salitre. 5° Estudiar todo lo que se relacione con la marca y desarrollo de la industria salitrera. 6° Llevar las estadísticas del ramo. 7° Efectuar las mensuras y remensuras de los estacamientos salitrales que decrete la autoridad competente. 8° Ejecutar los demás trabajos concernientes al ramo y que prescriba el Gobierno. (ARNAD 1903: 272).

Además, la Delegación y sus funcionarios, sean comisarios, vigilantes, guardianes o ingenieros, deberían velar por la conservación de las oficinas del Estado, cuidar que no se removieran los linderos de las propiedades fiscales o particulares, e impedir toda ocupación o invasión en los estacamientos y terrenos del Estado y que de ellos se extrajera caliche.

Para tal efecto, se inspeccionaron incesantemente sus respectivas secciones y se cuidó que los guardianes de oficinas mantuviesen una activa vigilancia para resguardar los intereses fiscales. También, se creó una sección de ingenieros encargada del levantamiento de planos y del reconocimiento y avalúo de los terrenos salitrales.

Como vemos, la actividad de la Delegación desde su creación no se limitó a tareas meramente administrativas sino que su organización demandó un constante trabajo de exploración, cateo, vigilancia y mensura de terrenos salitrales en toda la región del norte del país, desde Tarapacá hasta Taltal, incluyendo El Toco.

Sobre el presupuesto que demandó la Delegación Fiscal de Salitreras para el año 1890 y específicamente lo que se relacionaba con la sección de vigilancia, encontramos la siguiente información:

Cada guardián recibirá un plano de su sección con la designación clara y bien determinada de los deslindes de las oficinas fiscales comprendidas en ella, como también el inventario de sus existencias. Estos empleados dispondrán de un caballo que deberán mantener a sus costas con la obligación de recorrer constantemente los terrenos confiados a su vigilancia y de suspender todo trabajo que se ejercite fuera de los deslindes propios de cada oficina particular, dando cuenta de cualquier novedad al comisario del cual dependen para los efectos de la iniciación de las acciones que correspondan al Fisco en defensa de sus intereses.

Mediante el sistema propuesto que ya se ha comenzado a poner en práctica a medida que ha sido posible con excelentes resultados, no sólo serán custodiadas las oficinas, sino también y muy principalmente los terrenos salitrales en que están comprometidos los intereses del Fisco. El guardián dejará de ser así un empleado sedentario. (ANH Ministerio de Hacienda vol. 1089, 28/10/1889, oficio número 232).

En la memoria de la Delegación Fiscal de Salitreras correspondientes a los años 1890 y 1891 se toca el tema de la vigilancia de los terrenos salitreros señalando que:

La vigilancia encargada a los guardianes se ha hecho extensiva no solamente al cuidado de las existencias y terrenos que forman los estacamientos de las oficinas fiscales, sino también a los demás terrenos vacantes de propiedades del Estado. Para poder ejercer ésta vigilancia ha sido necesario instruir a los empleados encargados del cuidado de estos terrenos haciéndolos tomar conocimiento exacto no sólo de los límites de las propiedades fiscales, sino también de la extensión y límites de la propiedad particular con el objeto de circunscribir los trabajos sólo al terreno encerrado por sus líneas divisorias; pero, derechos alegados con más o menos fundamentos y lo que es más, el agotamiento de terrenos particulares, han dado lugar a que se burle muchas veces ésta vigilancia, abriéndose así camino al fraude y a la explotación clandestina de terrenos salitrales fiscales desplegados por los guardianes encargados de su custodia (ANH Ministerio de Hacienda vol. 2380, 28/03/1892, pieza 1).

Para 1900 en informe enviado al Ministro de Hacienda se exponía que:

Los trabajos de cateos y de reconocimiento de terrenos salitrales que se efectúan en el distrito del Toco, han continuado dando buenos resultados; pero a causa del alejamiento de las oficinas más próximas, en que se encuentra el campamento de

la comisión, ha hecho que los gastos hayan sido mayores en este año que en los años últimos [...] La Comisión tiene actualmente un campamento situado a diez kilómetros al Oeste de Chacance, en el río Loa y tiene que surtirse de agua dulce y víveres, desde la oficina Santa Isabel del Toco a cuarenta y cinco kilómetros al norte. Esta larga distancia hace necesario mantener dos carretas que hacen el acarreo y proveen, a la vez, al campamento de agua salada del río Loa (ANH Ministerio de Hacienda vol. 3089, 6/08/1900, sin fol.).

Además, en las oficinas del Toco existió un servicio de policía que se dedicaba a inspeccionar los sectores de las oficinas y los aledaños a ella: “Para 1904 existen un inspector para la guarnición del Toco, tres subinspectores para el Toco y 75 guardianes para el Toco” (ARNAD Ministerio del Interior vol. 2845, 22/07/1904, sin fol.) que vigilaban todo el sector de las oficinas con lo cual se entiende la gran circulación en la zona aledaña a las mismas. El Estado llevó un detalle minucioso del costo de esa guarnición de policías encontrándose entre los gastos: 27 caballos, forraje, carbón de espino, leña, agua y víveres.

A partir de 1910 se hace cada vez más notoria la presencia y preocupación del Estado, así en oficio dirigido al ministro de Hacienda en el mismo año, se explican los planes que se tienen por parte de éste para llevar a cabo exploraciones generales en los terrenos salitrales. El escrito detalla minuciosamente las formas de reconocimiento y cateos que se hicieron en la “Pampa Salitrera Fiscal”. Este plan general consistía en:

Reconocer toda la región que se tiene por salitrera, abriendo diez y seis catas en cada kilómetro cuadrado de terreno que, por su ubicación, aspecto exterior y demás circunstancias que enseña la experiencia, se presume que pueden contener caliche. La inspección (necesariamente previa de los lugares) llegaría hasta la costa y hasta la región andina; pero no se establecerían trabajos de sondaje sino donde se presentaran indicios, aunque fueran remotos, de poder encontrar caliche (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 3826, 25/11/ 1910, pieza 1).

Como se aprecia, la planificación es bastante acuciosa teniendo en cuenta las limitantes geográficas de la zona y el ajustado presupuesto con que cuenta el Estado chileno. Se recomendaba comenzar con las exploraciones para el año 1911 instalando tres campamentos en los lugares siguientes:

Uno en Antofagasta [...] otro en el Toco frente a los estacamentos Unión y Candelaria, donde terminaron por el Sur las exploraciones de Tocopilla. Esta comisión se dirigirá al Sur Poniente por el mismo llano de la Paciencia; de manera que cuando ambas se junten, se habrá reconocido una faja de cuarenta a sesenta kilómetros de anchura en forma de arco de círculo, cuyos extremos serán el Solitario y el Toco y su centro o flecha quedará a la orilla del mar, poco al Sur de Cobija

[...] El tercer campamento se instalaría en Tarapacá en el paralelo de Pintados a Chuquicamata, donde terminaron las exploraciones anteriores de Tarapacá. Este avanzará al Sur hasta llegar al Toco, abarcando toda la zona comprendida entre la Pampa del Tamarugal y la Costa. (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 3826, 25/11/ 1910, pieza 5).

Es importante detenerse en la información anterior, ya que estas exploraciones serían una de las formas más claras de ocupación del espacio que se encuentra fuera de las pertenencias y lindes mineros de oficinas específicas en El Toco. Lo otro que se desprende de la cita tiene relación con los constantes movimientos del personal encargado de realizar los catesos según la planificación descrita. Un tercer aspecto que interesa destacar es que si sólo existieron tres campamentos principales desde los cuales se moverían indistintamente hacia el sur y el norte las personas encargadas de llevar a cabo las exploraciones, ¿cómo se resolvería la mantención de aquellas? Creemos que es dable pensar que debieron existir campamentos intermedios que permitían la resolución de la subsistencia y el alojamiento del personal encargado de realizar el cateo mientras se alejaban de los puntos centrales de reunión, que eran Antofagasta, El Toco y Tarapacá.

Para el año 1914, la Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras estaba preocupada del remate de algunos lotes de terrenos salitrales. Entre estos había algunos en el Toco y existió una comisión de Exploración General de la Zona Salitrera. En relación al tema de la inspección fiscal durante 1915 en un informe para el ministro de Hacienda de la época se decía:

Todos los meses debo mandar ingenieros a la Pampa a tomar razón de las existencias de salitre en cancha [...] La oficina Valparaíso (cercana a Antofagasta) está muy próxima a la línea del longitudinal, y por esta razón es a menudo visitada por patrullas de gente desocupada que se trasladan a pie de Norte a Sur o viceversa: en una noche de abandono puede ser completamente saqueada y destruida (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 4713, 2/05/1914, oficio número 326).

Hay además cinco inspectores de línea para el mismo año que recorrieron a caballo las oficinas ubicadas en Antofagasta, Iquique, Taltal, Aguas Blancas y Tocopilla y que por la falta de recursos de la industria, fueron mantenidos por las propias oficinas, algo inconveniente si se tiene en cuenta que ellos estaban ahí para vigilar los intereses fiscales.

En enero y febrero de 1915 siguen haciéndose “exploraciones para la formación de lotes para remates en el Toco”, ante lo cual se alegaba ante el ministro de Hacienda la falta de recursos para seguir con estos trabajos en la Pampa del Toco y en Iquique. Se señalaba:

En atención a haber transcurrido ya la tercera parte del año, ha comenzado a proceder como si la paralización fuera por este año definitiva, ordenando desarmar los campamentos y reunir los materiales y animales de servicio en un solo punto, para ahorrar lo posible en los gastos de conservación y vigilancia. Pero, si recibiera de Ud. la confirmación de esta paralización definitiva, podría ahorrarse mucho más todavía; vendiendo o trasladando a otros parajes los animales que no sean necesarios para la vigilancia de la pampa (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 4713, 2/05/1914, oficio número 326).

En la pampa de El Toco se hicieron trabajos de exploración y catedo con el fin de enajenar terrenos fiscales que pudiesen interesar a las compañías salitreras que operaban en ese lugar como la *Anglo Chilean* o Sloman. Los trabajos de catedo eran ordenados por la Delegación Fiscal de Salitreras luego de que el Ministerio de Hacienda diera su aprobación en Santiago.

El 1914 se envió un oficio en el que se confirmaban las formas en las cuales se desarrollaban las actividades de catedos en el Toco:

Hasta hoy el trabajo se concreta a limpiar las catas viejas y a abrir nuevas donde se estime necesario [...] Como datos parciales puedo decir (funcionario de la Delegación Fiscal de Salitreras) que la superficie que se estudia es de veinte y cinco kilómetros cuadrados, que hasta aquí se pueden clasificar como de calidad buena que la cuarta parte del terreno más o menos aparece calichosa y el resto estéril (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 4713, 2/11/1914, oficio número 730).

Una actividad importante entre quienes ocupan los terrenos aledaños a las oficinas, fue la del guardián de Salitreras, quien debía estar atento a cualquier movimiento de trabajos particulares que se llevaran a cabo en la Pampa. En las oficinas del Toco todos los propietarios habían realizado catedos:

No sólo en pampas vírgenes sino también en pampas catedadas por cuenta del Fisco durante los años 1908 y 1909; lo han hecho a ciencia y paciencia del Gobernador de Tocopilla, y en una época en que ese incorruptible funcionario ignoraba que ya estaba suspendida la prohibición de catedar para los particulares. (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 4713, 2/11/1914, oficio número 730).

Se dice que estas prácticas fueron usuales a pesar de la labor de los guardianes de salitreras por parte del Estado, los cuales estaban en permanente movimiento entre Antofagasta, Tocopilla y el cantón de El Toco.

Los guardianes también ayudaban en ciertas labores de reconocimiento a los campamentos de ingenieros distribuidos a lo largo de las pampas salitreras nortinas. El nombre que muchas veces recibían por esta labor era el de alarifes. Incluso para 1908 se señalaba que los guardianes “ahora no dedican a la guardianía más de uno o dos días al mes, todo el resto de su tiempo lo destinan a servir de alarifes de los ingenieros, trabajo muy pesado y con lo cual se alivia la partida de reconocimiento” (ARNAD Ministerio de Hacienda vol. 3826, 14/04/1908, sin fol.).

A modo de conclusión respecto de la mensura de las pertenencias salitreras en El Toco, distinguimos dos etapas. Primero, fueron las ocupaciones tempranas del siglo XIX con cateos, explotaciones y mensuras mínimas, para poder saber si realmente existía salitre en la zona y así inscribir una propiedad en la misma. En una segunda etapa, y posterior a la guerra del salitre, las ocupaciones de los terrenos salitreros fueron por la obligación que emanaba de no infringir el reglamento del despueblo y, el establecimiento de linderos o mojones de piedra para marcar las pertenencias. Para ello el Estado implementará planes para llevar a cabo exploraciones generales, dando origen a la labor del “guardián de salitreras”. Y también a la ocupación material del *hinterland* de las oficinas a través de la existencia de campamentos de cateos, mensuras y sondajes. Ello abre una línea de investigación que permita rastrear la documentación de los cateos y exploraciones del Toco.

III. LOS OTROS LUGARES

Al adentrarse en el Toco, más allá de sus oficinas, aquel aparece como un territorio que no está vacío. Las marcas del habitar están en las huellas de caminos transitados, algunos de ellos, desde tiempos prehispánicos; en la presencia de geoglifos; en las apachetas; y en los pequeños campamentos de hombres que pernoctaron en ellos durante el transcurso de sus viajes transportando recursos desde y hacia la costa y el interior. Ello reduce radicalmente nuestras posibilidades de observar este espacio como inerte, hostil, sin actividad propia, distintiva, singular.

Si abrimos este mismo espacio en tiempos históricos, y nos adentramos en la pampa, apreciamos que más allá de las oficinas salitreras, existe también un infinito que no es vacío. Aquella continuidad no sólo está marcada por la presencia de una línea de 88 Km. de extensión, inaugurada en 1890. Aquella era la línea del Ferrocarril Tocopilla-Toco, que unía aquel puerto y el interior de la pampa. La empresa que efectuó aquella obra fue la *Compañía Anglo Chilean*, propietaria de las salitreras del Toco compuestas por las

oficinas Gruta o Grutas, Peregrina, Santa Isabel, y campamentos Candelaria y Santa Ana⁷. La extensión de la línea fue, inicialmente, de 88 kilómetros, “de los cuales 27 van por los cerros y 61 por las pampas” (Espinoza 1903: 110).

Desde 1890 el cantón El Toco, geográficamente, comprendía el Llano de la Paciencia por el sur, la Pampa del Miraje al centro, y la Pampa Negra por el norte, quedando limitado al oriente por el río Loa. La zona de Pampa Negra “constituyó la parte más importante del área, ya que incluyó las oficinas Iberia, Gruta, Prosperidad, Rica Aventura, Buena Esperanza, Empresa y Toco [...]” (Garcés 1999: 67). Aquella región salitrera estaba conformada por tres secciones:

La primera, la de la costa o sea las pampas colocadas en el faldeo del cordón de la costa; la segunda, la del Loa o sea, las salitreras situadas en el margen poniente de ese río; y la tercera, comprende los terrenos ubicados al oriente de su curso (Espinoza 1903: 10).

Las explotaciones se iniciarán de modo sistemático a partir de 1890 y bajo la red de una serie de oficinas, la producción de salitre tendrá como destino de embarque el puerto de Tocopilla.

Para la extracción y elaboración se emplearon un promedio de 800 trabajadores por oficina, lo que sumado a sus familias y personal de la administración en cada una de ellas, nos arroja un número cercano a las 10.000 personas en los años de mayor actividad viviendo en este cantón. En cuanto al abastecimiento de la población, las fuentes indican que “las salitreras del Toco eran abastecidas normalmente por el puerto de Tocopilla, pero las verduras eran traídas desde los pueblos del interior como: Quillagua, Calama, Chiu-Chiu, Huatacondo, Pica y Matilla” (Díaz 2005: 314). Son las propias oficinas las que cuentan con una pulpería, donde los pampinos se surtían de harina, porotos, papas, fideos, arroz, azúcar granulada, cerveza, conservas, carne, carbón, té y café.

Pero, el cantón El Toco no era una red compuesta por oficinas salitreras, líneas de ferrocarril, y caminos que permitían el tránsito. Estudios arqueológicos efectuados en la pampa del Toco han propuesto, desde la arqueología histórica, la existencia de una serie de asentamientos salitreros que, situados a una cierta distancia de las oficinas, están relacionados con éstas de un modo directo y/o complementario. Los autores comprometidos en esta propuesta han establecido la existencia de fraguas, cocinas-comedor-fragua y campamentos, entre otros, emplazados fuera de las oficinas salitreras del cantón del Toco. Esos emplazamientos de “extramuros” del Toco no sólo fueron definidos en razón de su funcionalidad, sino que también en cuanto a su calidad o no

⁷ Esta compañía, en la década de 1920, fue comprada por la compañía estadounidense *Anglo Chilean Consolidate Nitrate Corporation*, la cual transfiere la explotación del ferrocarril a la Compañía Salitrera Anglo Chilean en 1931.

de transitoriedad y precariedad. Las fraguas habrían sido emplazamientos vinculados a la exploración de la pampa y a la reparación o mantención de las herramientas asociadas a esa actividad. En los emplazamientos denominados como campamentos se apreciaron distintas instalaciones asociadas, tales como fogones, dormitorios, comedores, corrales para animales e instalaciones que habrían funcionado como bodegas (Rees et. al. 2007).

Esta propuesta no sólo amplía, espacialmente, los límites de las oficinas salitreras sino que también da cuenta de que la vida en la pampa no se resolvía, únicamente, desde la oficina salitrera. Esta perspectiva de investigación, al recuperar las resonancias del habitar en la pampa, nos convoca a des-enfocar nuestra mirada histórica para volver a llenar un espacio que, desde su aparente vacío, nos sigue interpelando, sin permitirnos el olvido. A su vez, la proposición de Vilches, Rees y Silva (2008) respecto de la arqueología del salitre, sitúa la discusión en la necesidad de “aspirar a complejizar y enriquecer aún más un paisaje provisorio desde el punto de vista interpretativo, evidenciando diversos discursos paralelos que en su conjunto dan forma al mundo del salitre” (Vilches et. al 2008: 27).

IV. HABITAR ESOS OTROS LUGARES

Una de las primeras interrogantes que nos plantean los emplazamientos salitrales situados más allá de las oficinas es si es posible, desde la documentación histórica, dar cuenta de cómo se representa el habitar en esos otros lugares.

Uno de los resultados importantes del relevamiento documental fue constatar la importancia de la experiencia histórica que se desarrolló en la pampa del Toco entre 1880 y 1920, y la ausencia de estudios historiográficos sobre aquella y el lugar que ocupó el Toco dentro del fenómeno salitrero general.

Es también necesario destacar la gran cantidad de litigios existentes sobre las pertenencias salitrales del Toco, papeles que no han sido sistematizados y enmarcados en una problemática mayor. Por último, la ausencia de investigaciones o estudios que, desde el ámbito de la historia social y cultural, den cuenta de la vida de aquellos que habitaron en la pampa del Toco entre 1880 y 1920, es otra de las líneas de investigación que necesariamente se abren luego de la revisión documental efectuada.

Creemos que dar cuenta del habitar en emplazamientos de extramuros nos lleva a preguntarnos sobre las posibilidades metodológicas de detectar a grupos sociales que no tuvieron un control de su propia historia. Desde esa perspectiva, su indagación, desde el punto de vista de las fuentes oficiales y públicas del Estado chileno, es compleja y tiene relación con la veracidad de su contenido, debido a que son siempre informaciones que se están traspasando entre funcionarios públicos de reparticiones jerárquicamente organizadas

y que por una cuestión de trabajo, deben informar lo más completa y detalladamente posible las cuestiones que ocurren a cientos de kilómetros de la capital, lugar de donde provienen los recursos para que la maquinaria del Estado pueda seguir funcionando en un territorio como era la pampa del Toco.

Pensamos que un trabajo detallado y acucioso sobre las memorias de las distintas oficinas existentes en el cantón podría entregarnos indicios sobre aquellos emplazamientos y su vinculación directa y/o complementaria con las oficinas. Más, una primera aproximación a las singularidades de ese habitar permite detectar que aquellos emplazamientos tienen una historicidad articulada en torno al esfuerzo de hacer productiva la pampa. Es por ello que sugerimos que aquellos emplazamientos cumplen con la metáfora épica del habitar un espacio extremo.

Desde esta perspectiva, nuestra indagación documental nos permite determinar que en la pampa de El Toco se registraron dos momentos relativos a los trabajos de infraestructura, asociados al esfuerzo de hacer producir la pampa. El primer momento lo podemos inscribir entorno a la década de 1890, dónde se realizan los trabajos del Ferrocarril Toco-Tocopilla y la captación de aguas del río Loa, cercano al pueblo del Toco y de las oficinas Santa Isabel y Peregrina. El segundo momento lo podemos inscribir entorno a la década de 1910, en la que se realizan las obras de construcción del Ferrocarril Longitudinal Norte, la red telegráfica y de teléfonos, y el tranque Sloman.

Nuestra propuesta apunta a definir que entre los territorios ocupados por las oficinas, y las estaciones de ferrocarril⁸, se formaron reducidos asentamientos cuya funcionalidad estaba dada por un sinnúmero de tareas relacionadas con la actividad de extracción y acarreo del nitrato. Hablamos de aquellas labores asociadas con la actividad salitrera pero que se realizaba fuera de los márgenes de las oficinas como tales.

Sabemos que dentro del ciclo salitrero surgen otros oficios tales como; mantención de los caminos; mensura y cateo de terrenos salitrales; instalación y construcción de una infraestructura que permitía transformar a la pampa en productiva; ferrocarriles; tendido eléctrico y telegráfico; ductos para el agua, etc. Todo el trabajo asociado, tanto a la construcción de esa infraestructura como al mantenimiento de la misma y de las herramientas que en ellas se utilizaban, nos explicaría la existencia de estos “otros” espacios.

⁸ En la zona de estudio hubo tres tipos de tendido ferroviario; el ferrocarril privado perteneciente a la compañía *Anglo Chilean* y que acarreaba el material desde las oficinas al puerto de embarque en Tocopilla; los ramales que recorrían internamente las oficinas y, para 1911 el ferrocarril longitudinal norte.

Como señaláramos anteriormente, además de oficios permanentes, se desarrollaron de forma intermitente otras faenas que requirieron el establecimiento de pequeños campamentos para alojar a los trabajadores relacionados con dicha actividad, entre las más importantes destacan: el coteo y la mensura de terrenos calichosos; la construcción de caminos e infraestructura, y la vigilancia de los lindes de las propiedades, actividad desempeñada por los vigilantes de salitreras.

Los inicios de los trabajos del Longitudinal Norte sección Toco, se situaron en un campamento en las cercanías de la estación Toco del ferrocarril Toco-Tocopilla de la *Compañía Anglo Chilean*. En aquel campamento, conformado por 200 trabajadores, existía una pulpería. Además, existe información que alude a las “las carpas de los trabajadores” (*La Correspondencia*. Tocopilla, 4 de febrero de 1911).

No tenemos mayores antecedentes que permitan determinar cómo era la vida en el campamento del Longitudinal Norte sección Toco. Pero, informaciones de la prensa local, aluden a la ocurrencia de accidentes, riñas callejeras, contrabando de alcohol, y robos (*La Correspondencia*. Tocopilla, 13 de febrero de 1911). Evidentemente estos actos no fueron exclusivos de los campamentos como se reseña en el acápite *El pueblo pampino*, en este mismo artículo.

Respecto del personal encargado de la construcción y mantención de caminos, se señala que la ejecución de éstos, hacia 1927, estaba a cargo de los ingenieros de provincia y de los constructores de obras. Incluso, ya en 1927 se vio la necesidad de crear una “Escuela de Mayordomos de Caminos” a fin de “ir preparando y seleccionando al personal [...] a cargo de la ejecución de los trabajos de conservación, mejoramiento y construcción de caminos” (*Boletín de Caminos* I (6): 244).

Hasta ese momento, muchos de los trabajadores que realizaban esas actividades –y otras como la señalización de caminos– particularmente en Antofagasta, eran reclutados en la misma región, lo que significaba quitar brazos a las actividades de extracción minera, ya que este tipo de oficio, generalmente, era mejor remunerado.

El alimento del personal era atendido por un cocinero y un ayudante que lo distribuían “a las horas oportunas”. Los mismos empleados de faenas se encargaban de vigilar el consumo y distribución de los alimentos, entregando al cocinero, cada noche, los elementos que serviría en el desayuno y comidas del día siguiente. El desayuno consistía “en un plato caliente de comida, un pan y una taza de café”. La comida consistía “en un plato de cazuela de vaca o bien de frejoles, arvejas o garbanzos y otro palto de carne con ensalada o verduras, más un pan y una taza de té o café” (*Boletín de Caminos* II (11): 695).

Además, estaban claramente reglamentados los horarios de comidas: el desayuno a las 6:30 de la mañana, el almuerzo a las 11:30 y la comida a las 18:00. De igual forma se

señalaba que era indispensable establecer con claridad el costo de la alimentación, porque una parte del jornal era pagado bajo este concepto, al igual que el ítem cigarrillos. Este hecho, responde a que los campamentos estaban instalados a una distancia aproximada de 20 kilómetros del pueblo u oficina más cercana. Con respecto a la habitación o albergue del personal de las cuadrillas de camineros, se construían carpas de madera de laurel y de álamo, desarmables y portátiles, con una capacidad para cinco personas y otras para quince.

V. EL PUEBLO PAMPINO

La región salitrera del Toco, al igual que sus vecinos tarapaqueños, no escapó a la creación de poblados a pesar de la enconada negativa de los salitreros para que éstos se formaran. Las razones del rechazo, de acuerdo a las fuentes consultadas, se relaciona siempre con la convicción de que en estos lugares el vicio, principalmente el alcohol y el juego, transformaban al pampino en un trabajador descuidado, lento y, en no pocas ocasiones, se vinculaba al pueblo con el lugar donde recibían la influencia nefasta de los agitadores comunistas.

Por su parte, los pequeños comerciantes, los parlamentarios, los que buscaban trabajo y algunos funcionarios del gobierno central, sostendrán una dura batalla para conseguir que este pueblo se instalara, más aún, que se reconociese su existencia, toda vez que los datos encontrados nos permiten afirmar que este pueblo ya existía antes de su creación “oficial”.

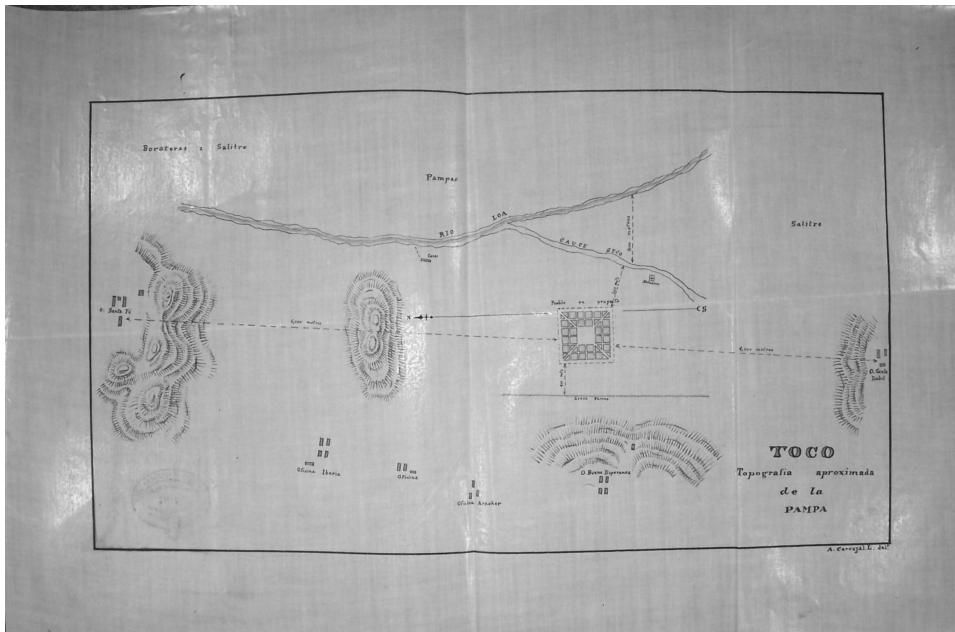
Ahora bien, cuando hablamos de la instalación de un pueblo nos referimos, en un primer momento, a que:

Simplemente, algún representante de los municipios o del gobierno autorizó a los particulares para ocupar determinado número de metros de terreno...cuando el salitre vino a menos, los ocupantes desarmaron sus casa – todas de madera–, se llevaron los palos o los vendieron en el mismo sitio. Los pueblos desaparecieron como nacieron (Cobo 1971: 15).

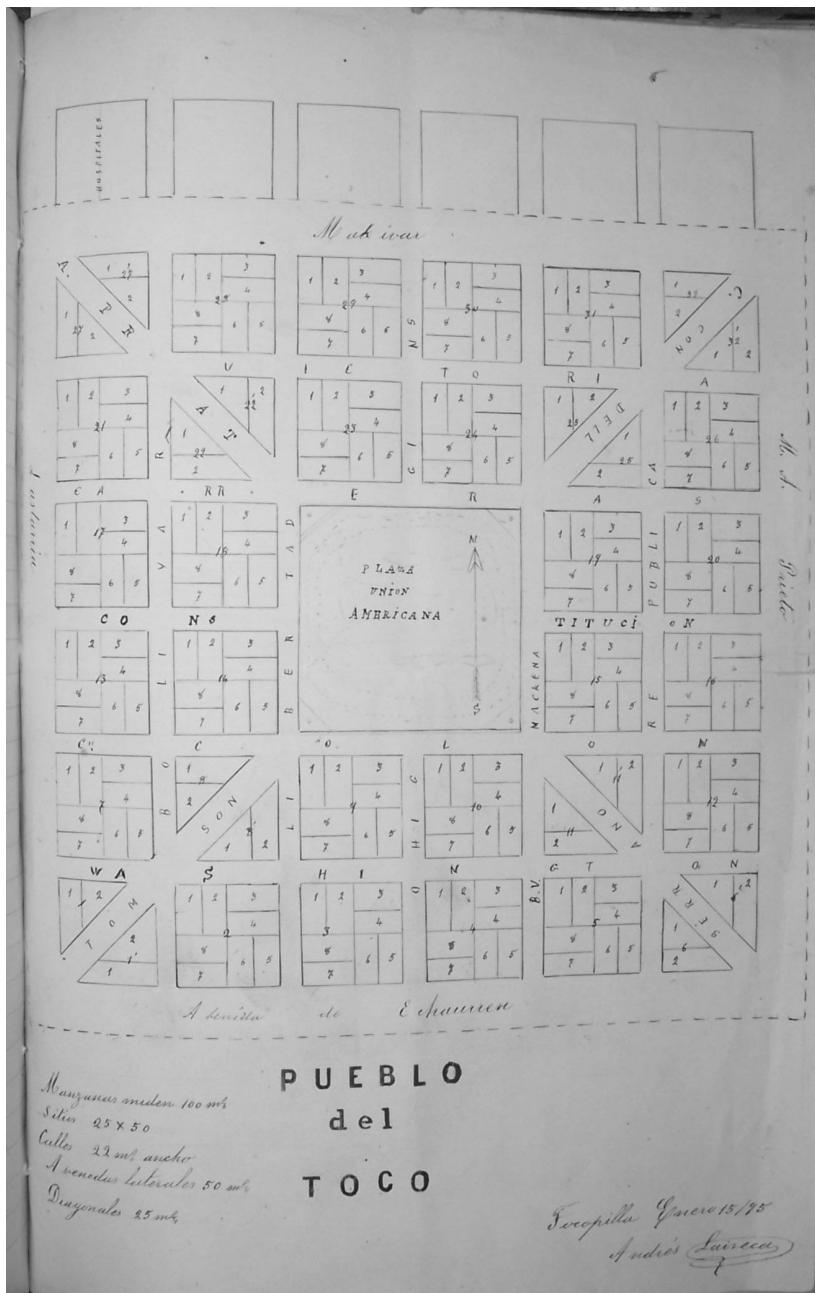
El autor citado, refiere la creación “tipo” de los pueblos pampinos, algunas calles polvorrientas, casas de madera y calamina, por cierto el infaltable burdel y su cantina. Sin embargo nos encontramos, en este caso, con una situación bien diferente. La documentación demuestra que hubo una ocupación con ciertos mínimos conceptos urbanísticos, es decir: plaza central, calles delineadas y con nombres de próceres, ubicación de matadero, hospital y recinto policial (ver mapas 2 y 3). Estamos pues en presencia de un pueblo pampino, con

todo lo que se asocia a este término, pero a la vez con una preocupación por la ocupación espacial singular en la zona del salitre. Lo anterior, por cierto, no significó que éste pudiese perdurar en el tiempo, al igual que los otros pueblos del salitre, una vez producida la crisis del mismo, desaparecen dejando tenues huellas de su existencia.

Mapa n° 2



Mapa nº 3



Una de las peticiones reiteradas en todos los memoriales presentados por los trabajadores del salitre, se refiere a la necesidad de instalación del comercio libre⁹. Ello porque, dentro del sistema de operación de las oficinas, el abastecimiento de agua, víveres y vestimenta, se debía realizar en las dependencias de la pulperia que existía al interior de la misma. Lo anterior nos podría llevar a concluir demasiado fácilmente, que la creación de estos pueblos se debía a la necesidad de satisfacer esta demanda.

Sin embargo, consideramos que, si bien esta necesidad es importante, no lo es menos la intención por parte de algunos funcionarios del gobierno y del parlamento, de instalar una presencia “intermediaria” entre las oficinas privadas y el obrero pampino y, a la vez reforzar la unidad administrativa y territorial de la nación. En consecuencia los parlamentarios insistirán en la creación de un pueblo porque:

Hoy se acumulan en un cuarto y hasta en una misma cama, en repugnante promiscuidad, el marido, la mujer, hijos varones, hijas y mujeres y hasta alojados, sin contar los animales domésticos, que nunca faltan; que este cuarto sirve de dormitorio, de comedor, de lavadero y de cocina, no tiene, sin duda, caracteres atrayentes: el aire está viciado, despiide un olor infecto; la luz es insuficiente; la humedad molesta; la estrechez del local no permite el orden: todo contribuye a producir repulsión por ese hogar, reniegos por la propia suerte, cólera por la sociedad. En fin, no pudiendo el padre tolerar tanta miseria, se va a la taberna, se dedica a la bebida, a la charla sobre los mismos temas, abultada por los efectos del alcohol, nace el odio contra las clases superiores, el malestar con los patrones, las exigencias de mayores jornales, las huelgas (Salas 1908: 768).

Si por una parte sabemos que:

Los explotadores del salitre han sido siempre enemigos de la formación de pueblos que, independientes de ellos, puedan hacer su vida en la pampa. Se ha argumentado que los pueblos constituyen el foco del vicio y guardan el germen de las enfermedades más calamitosas; que en ellos se expende licores impuros y, por fin, que son el centro de atracción que hace alejarse continuamente al operario de la faena (Comisión Parlamentaria 1913: 120).

Desde el Estado también se argumenta la necesidad de la creación de este pueblo:

Respecto a la necesidad de determinar dicha población, sólo me basta exponer que en aquellas localidades no existe ninguna donde puedan residir las autoridades administrativas y municipales con la debida independencia de los pocos grandes

⁹ A este respecto es interesante revisar el Memorial de 1904 donde se pide: el libre comercio; el canje de fichas a la par y, el cierre de los cachuchos (Salas 1908: 836).

industriales en salitre que son los principales propietarios del lugar (ARNAD Ministerio de Interior, Vol. 2010, 1895).

También se ha argumentado que la existencia de estaciones de ferrocarril, en este caso nos referimos a la que pertenecía a la compañía *Anglo Chilean*, situada en las inmediaciones de la oficina Santa Isabel, estimulaba la creación de poblados en sus inmediaciones. Sin embargo, el trabajo de campo demostró que en dicha estación no se encuentran restos materiales que puedan avalar dicha hipótesis, más aún si consideramos que dicho ferrocarril era de propiedad privada y se empleaba principalmente para el acarreo del nitrato al puerto de Tocopilla. Por otra parte, el ferrocarril perteneciente al Estado (Ferrocarril Longitudinal Norte), se construiría en la primera década del siglo XX. Para entonces el pueblo ya existía.

El pueblo de El Toco, según los antecedentes recabados, llegó a albergar unas 4.000 personas, más aún, los primeros registros sobre su existencia señalan que:

En el departamento de Tocopilla, con motivo de los trabajos salitreros y de la actividad que reina en las oficinas de elaboración de una industria que ocupa tantos brazos y mueve tantos elementos de trabajo, se ha aglomerado una población que lleva el nombre de El Toco y que no contiene menos de 1.500 habitantes (San Román 1902: 175).

Si comparamos esta cifra con la población de Tocopilla que, hacia 1885 registraba 4.600 habitantes, nos damos cuenta que no es menor la cantidad de personas que vivían en el pueblo El Toco.

Sin duda la construcción del pueblo ocupó a las autoridades, al punto de nombrar y enviar a la zona a un ingeniero con el encargo de, por una parte informar sobre la necesidad de creación del pueblo y, por otra, de su diseño¹⁰.

Es cierto, el pueblo no habría surgido de no ser por la existencia del “ciclo del salitre”, pero su materialidad también nos permite una aproximación desde la periferia. Con ello queremos proponer que el estudio de la zona salitrera también se puede realizar desde los márgenes de la misma. Esta periferia no es sólo espacial, también se podría abordar desde “arriba”, es decir, estamos acostumbrados a leer sobre la vida en el salitre desde la perspectiva del pampino, sin embargo, nuestra entrevista con un hijo de administrador¹¹, nos aportó la mirada de un niño “privilegiado”. Un niño que, al ser consultado sobre sus visitas a la Oficina Peregrina en compañía de su padre nos dijo que no jugaba con otros

¹⁰ ANH. Ministerio del Interior, Volumen 2010, Carta del Gobernador de Tocopilla, M. Noé Cruz.

¹¹ En entrevista a Kurt Damm de 91 años, éste recuerda cuando visitaba las oficinas acompañando a su padre, quienvino desde Alemania antes de 1914 para trabajar en la Administración de las pertenencias salitreras de H. B. Sloman.

niños: “...no, no habían niños, es que yo no podía ir para donde vivían los trabajadores, no me dejaban, era muy pobre y peligroso...eso me decían...bueno, además ellos también trabajaban”¹².

¿Cuál era la necesidad de tener un “otro” espacio, un pueblo para los pampinos? ¿Era sólo la ambición de los pequeños comerciantes la que dio vida a ese espacio? Creemos que no fue así. La oficina, como centro de trabajo-vivienda, no puede satisfacer en un ser humano, por más perfecta que esta fuera, la ineludible necesidad de libertad. Para nosotros el pueblo de El Toco representa un espacio de libertad, no entendida ésta en forma de “consigna política”, sino más bien como la posibilidad de transformar la aridez del desierto en un lugar “amigable”.

En torno al pueblo giran, además del obrero pampino en sus días libres, bebiendo, jugando en el garito¹³ y abrazando a una mujer; el comercio de poca monta; los cateadores que pretenden descubrir algún rincón todavía no explotado; los funcionarios menores del gobierno central; una policía siempre insuficiente para el desborde que la bebida y el juego provocaban; el amparo para aquellos que llegaban “enganchados”¹⁴ desde el centro y sur del país y no encontraban trabajo y, amparo también para esos otros pampinos que participaban en las primeras organizaciones de trabajadores y habían sido despedidos sin más. El pueblo con sus calles de nombres que recordaban efemérides de una nación chilena en formación, fue el refugio de aquellos y aquellas que buscaban su lugar en la pampa salitrera de El Toco.

VI. CONCLUSIONES

En primer lugar creemos que es necesario ampliar la mirada del ciclo del salitre chileno hacia otros lugares existentes en la pampa, como es el caso de El Toco, área no estudiada hasta ahora por la historiografía contemporánea y que consideramos representa una nueva visión de la vida pampina y el acontecer del mundo obrero salitrero. Queremos hacer notar que nuestra propuesta de investigación apunta a resaltar los *hinterland* de las oficinas salitreras como espacios que nos aportan a una comprensión más completa del

¹² Entrevista a Kurt Damm.

¹³ El tema de la bebida y el juego preocupó grandemente a los salitreros, tanto así que el Gobierno central recibió propuestas para decretar en la zona del salitre “ley seca”. Al respecto se pueden consultar las discusiones y distintas posturas que fueron presentadas durante la celebración de La Semana del Salitre, en especial el texto de Donoso (1926).

¹⁴ Por “enganche” se entiende el sistema de reclutamiento de mano de obra para la industria del salitre, para ello las empresas instalaban oficinas en el centro y sur del país. Los obreros que se inscribían eran trasladados, solos o con sus familias hasta las oficinas y, en no pocas ocasiones una vez llegados no eran aceptados, sea por razones de sobre oferta de mano de obra o por no considerarlos aptos para el trabajo. En estos casos, y sin recursos, los “enganchados” debían recorrer una tras otra las oficinas en busca de cualquier empleo que les permitiese subsistir o bien reunir el dinero necesario para volver a su lugar de origen.

ciclo salitrero, de los hombres y mujeres que allí laboraron y habitaron, rescatándolos del olvido de la historiografía.

Por otra parte nos parece apropiado insertar el ciclo salitrero como parte del proceso de transición al capitalismo en Chile. En directa relación con el ciclo salitrero en general, resulta pertinente destacar la participación del Estado, en cuanto a proveer de infraestructura para hacer productiva la pampa, por ejemplo, en la construcción del ferrocarril y los ramales que llegaban a cada una de las oficinas del cantón, el agua, el tendido eléctrico, etcétera, que se realizan prácticamente de manera paralela a la explotación y funcionamiento masivo de oficinas. Pero además y, en ello radica a nuestro juicio un punto central a profundizar, cada oficina contó con kilómetros de línea que se adentraban en los mantos salitrales hasta los mismos lugares de acopio, mas aún, hasta el día de hoy, encontramos restos materiales de rampas para el carguío del nitrato. Lo anterior nos permite afirmar, coincidiendo con el análisis realizado por Braudel (1985), que este desarrollo y expansión del capitalismo en la explotación salitrera de El Toco, es impensable sin la complicidad activa y la necesaria identificación con el Estado chileno.

REFERENCIAS

- Apey Rivera, María Angélica. 1985. “El trabajo en la industria del salitre 1880-1930”. *Dimensión Histórica de Chile* 2.
- Arce, Isaac. 1930. *Narraciones históricas de Antofagasta*. Santiago: W. T. Uriarte Impresores.
- Augé, Marc. 1998. *Las formas del olvido*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bermúdez, Oscar. 1963. *Historia del salitre: desde la guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*. Santiago: Editorial de la Universidad de Chile.
- Braudel, Fernand. 1985. *La Dinámica del Capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Castro, Luis. 2004. “Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: La precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del Salitre (1880-1920)”. *Cuadernos Interculturales* 2 (3): 57-68.
- Cobo, Julián. 1971. *Yo vi nacer y morir pueblos salitreros*. Santiago: Quimantú.
- Déotte, Jean-Louis. 1998. *Catástrofe y olvido. Las ruinas, Europa, el Museo*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Díaz Patricio. 2005. *La industria del salitre contada por el yodo 1811-2004*. Antofagasta: Emelnor.
- Donoso M., Víctor. 1926. *El problema del alcoholismo y la prostitución en la región salitrera, Semana del Salitre*. Santiago: Imprenta Ilustrada.

Espinoza, Enrique. 1903. *Geografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago: Imprenta i litografía i encuadernación Barcelona.

Gálvez, Pedro Belisario. 1908. *En la Rejión del salitre*. Diario El Chileno 1904-1905.

Gárces, Eugenio. 1999. *Las ciudades del salitre: un estudio de las oficinas salitreras en la región de Antofagasta*. Santiago: Impresos Esparza.

González, Sergio. 1991. *Hombres y mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre*. Iquique: Imprenta Iquique.

_____. 2002. *Chilenizando a Tunupa: la escuela pública en el Tarapacá andino 1880-1990*. Santiago: Editorial de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

González, José Antonio. 2003. *La pampa salitrera en Antofagasta: auge y ocaso de una era histórica. La vida cotidiana durante los ciclos Shanks y Guggenheim en el desierto de Atacama*. Antofagasta: Editorial Proa.

Gundermann, Hans y Héctor González. 2009. “Sociedades indígenas y conocimiento antropológico. Aymaras y atacameños de los siglos XIX y XX”. *Chungara* 41 (1): 113-64.

Heuisler, Jorge. 1907. *Rejión salitrera de Chile entre el Toco i Copiapó mapa construido en vista de recientes mensuras*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.

Kessel, Juan Van. 1992. *Holocausto al Progreso: Los Aymaras de Tarapacá*. La Paz: Hisbol.

Marín, Santiago. 1931. *El salitre de Chile 1830-1930*. Santiago: Editorial Nascimento.

Rees, Charles et al. *Informe final de Patrimonio Cultural, Proyecto Cambio Tecnológico María Elena*. Santiago: SQM Nitratos.

Reyes, Enrique. 1994. *Salitre de Chile apertura inversión y mercado mundial, 1880-1925*. Santiago: Universidad Católica Blas Cañas.

Ricoeur, Paul. 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.

Salas, Manuel. 1908. *Comisión Consultiva de Tarapacá y Antofagasta (Chile). Trabajos y antecedentes presentados al S. Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte*. Santiago: Imprenta Cervantes.

San Román, Francisco. 1902. *Desierto i cordilleras de Atacama*. Santiago: Editorial Nacional.

Thomson, Ian. 1997. *Historia del Ferrocarril en Chile*. Santiago: Editorial de la Biblioteca Nacional.

Vilches, Flora, Charles Rees y Claudia Silva. 2008. “Arqueología de asentamientos salitreros en la región de Antofagasta (1880-1930): Síntesis y perspectivas”. *Chungara* 40 (1): 19-30.

Fuentes impresas

Arnad. 1895. Ministerio de Interior. Volumen 2010. *Carta al Director General de Obras Públicas enviada por el ingeniero Andrés Laiseca*.

_____. 1903. Ministerio de Hacienda. Volumen 3468. Santiago: Ministerio de Hacienda.

_____. 1904. Ministerio del Interior. Volumen 2845.

Boletín de Caminos. 1927. Año I, Nº 6. Santiago: La Nueva República.

_____. 1928. Año II, Nº 11. Santiago: La Nueva República.

Comisión Consultiva Del Norte. 1908. *Trabajos y antecedentes presentados al Supremo Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte*. Santiago: Imprenta Cervantes.

Comisión Salitrera. 1909. *Informes i Actas*. Santiago: Imprenta Cervantes.

Ministerio de Industria y Obras Públicas. 1911. *Antecedentes de los estudios y construcción del ferrocarril longitudinal*. Santiago: Imprenta Universitaria.